



RESOLUCIÓN G.A.P. N° 2406/2025

POR LA CUAL SE ADJUDICA LA LICITACIÓN DE MENOR CUANTÍA NACIONAL N°04/2.025 “AMPLIACIÓN Y EJECUCIÓN DE MEJORAS EN EL PREDIO DEL SENEPA DEL DISTRITO DE HERNANDARIAS - PLURIANUAL 2025 - 2026.”- ID. N°475.405”. -----

Ciudad del Este, 07 de noviembre del 2025.

VISTO: El Informe de Evaluación de fecha 28 de octubre del 2025 de los miembros del Comité de Evaluación de Ofertas.-----

CONSIDERANDO:

Que, en cumplimiento al Art. 16 del Decreto N° 2264/24 “Que reglamenta la Ley 7021/22 de Suministro y Contrataciones Públicas”, la Secretaría de Obras Públicas, remite a la Unidad Operativa de Contrataciones (UOC), su solicitud vía memorándum, con las descripciones, cantidades, presupuestos y justificación de necesidad para la convocatoria de referencia. -----

Que, por Resolución G.A.P. N° 1998/2025 de fecha 23 de setiembre del 2025, se autoriza la convocatoria y se aprueba el Pliego de Bases y Condiciones de la LICITACIÓN DE MENOR CUANTÍA NACIONAL N°04/2.025 “AMPLIACIÓN Y EJECUCIÓN DE MEJORAS EN EL PREDIO DEL SENEPA DEL DISTRITO DE HERNANDARIAS - PLURIANUAL 2025 - 2026”- ID. N°475.405. -----

Que, de conformidad a lo dispuesto en el SICP y en el Pliego de Bases y Condiciones (PBC), en fecha 27 de octubre del 2025, siendo las 07:45 horas se procede al Acto de Apertura de Sobres de Ofertas de la convocatoria de referencia. -----

Que, por Resolución G.A.P. N° 825/2025 de fecha 24/04/2025, por la cual se conforma el Comité de Evaluación de Ofertas de la Gobernación de Alto Paraná, para la evaluación de los sobres que contienen los recaudos legales y las ofertas técnicas y económicas de todos los procesos de contrataciones que así lo requieran, conforme a lo dispuesto en el Art. 54° de la Ley 7021/22 de Suministro y Contrataciones Públicas. -----

POR TANTO, EN USO DE SUS ATRIBUCIONES EL GOBERNADOR DEL ALTO PARANÁ;

RESUELVE:

Art. 1° ADJUDICAR a la empresa FANN S.A. RUC N° 80050215-9, por cumplir con los requisitos técnicos, legales y formales exigidos en el PBC, del proceso de LICITACIÓN DE MENOR CUANTÍA NACIONAL N°04/2.025 “AMPLIACIÓN Y EJECUCIÓN DE MEJORAS EN EL PREDIO DEL SENEPA DEL DISTRITO DE HERNANDARIAS - PLURIANUAL 2025 - 2026”- ID. N°475.405, la adjudicación de la presente convocatoria es por el Monto Total de Gs. 195.868.468.- (guaraníes Ciento noventa y cinco millones, ochocientos sesenta y ocho mil, cuatrocientos sesenta y ocho) – IVA incluido., conforme al siguiente detalle:

N°	EMPRESA	CONVOCATORIA	PRECIO COTIZADO – IVA INCLUIDO.
1	FANN S.A. RUC N° 80050215-9	AMPLIACIÓN Y EJECUCIÓN DE MEJORAS EN EL PREDIO DEL SENEPA DEL DISTRITO DE HERNANDARIAS - PLURIANUAL 2025 - 2026	195.868.468

Art. 2° SUSCRIBIR, el contrato pertinente, conforme a lo estipulado en el Pliego de Bases y Condiciones (PBC). -----

INDIANARA
GIOVANA
ROMERO
WASEM
Firmado digitalmente por INDIANARA GIOVANA ROMERO WASEM
Fecha: 2025.11.07 14:12:38 -03'00'

CESAR
ORLANDO
TORRES
ARGUELLO
Firmado digitalmente por CESAR ORLANDO TORRES ARGUELLO
Fecha: 2025.11.07 14:12:26 -03'00'



Art. 3° ENCOMENDAR, a la Unidad Operativa de Contrataciones (UOC), la realización de los trámites y de los procesos administrativos necesarios para su cumplimiento. -----

Art. 4°. DESIGNAR, como administrador del contrato al funcionario Sr. Harold Martín Aguirre Huaynate con C.I. N° 2.493.109, quien será responsable de la gestión y del proceso de carga en el SICP de los principales datos de la ejecución del contrato.

Art. 5°. COMUNICAR, a quienes corresponda, registrar y cumplido archivar-----

INDIANARA
GIOVANA
ROMERO
WASEM

Firmado digitalmente
por INDIANARA
GIOVANA ROMERO
WASEM
Fecha: 2025.11.07
14:12:50 -03'00'

CESAR ORLANDO
TORRES ARGUELLO

Firmado digitalmente
por CESAR ORLANDO
TORRES ARGUELLO
Fecha: 2025.11.07
14:13:01 -03'00'

Abog. Indianara Romero Wasem
Secretaria General

Ing. César O. Torres A.
Gobernador del Alto Paraná